

# RESUMEN DE LOS APRENDIZAJES SOBRE INCIDENCIA IGNACIANA EN AMERICA LATINA\*

(\*Material es preparado por Roberto Jaramillo con los aportes de Frank Turner en un texto escrito en 2008 titulado “Un modelo de incidencia política Ignaciana” y los aportes del texto que sistematiza las lecciones de Incidencia de los Centros sociales de la CPAL producidas entre 2013 y 2015).

- I. Concepto
- II. Elementos ignacianos
- III. Acciones de incidencia
- IV. Condiciones fundamentales
- V. Actitudes requeridas
- VI. Limitaciones frecuentes

I. **EL CONCEPTO DE INCIDENCIA** política hace referencia al *poder influenciar a otros, sean personas o colectividades, y especialmente a aquellos que tienen el poder y hacen las decisiones, para que identifiquen, reconozcan y transformen los problemas que afectan a todos y especialmente a las comunidades vulnerables y excluidas*. Al agregar el adjetivo “ignaciana” nos referimos al “modo de proceder” desarrollado de Ignacio de Loyola que debe impregnar (informar) las actividades y apostolados jesuitas, y concretamente en este caso, la práctica de la incidencia política.

## II. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA IGNACIANIDAD:

- (1) Es un compromiso crítico y constructivo con los centros de poder. Es **crítico**: después de todo algo necesita ser cambiado, sino no nos habríamos tomado la molestia de elaborar este trabajo. Nosotros, “los que hacemos incidencia política”, aportamos ideas sobre cómo podría ser cambiado (por eso es **constructivo**). La incidencia política es más que un dialogo, y no es una conversación exploratoria totalmente abierta, con un interés solo teórico.
- (2) Se lleva a cabo desde la perspectiva de los oprimidos y los excluidos, con un espíritu abierto. La incidencia política ignaciana está enraizada en convicciones éticas fundamentales, es parte de una búsqueda de la justicia, y no solo para obtener ventajas para nuestro grupo. Estas convicciones pueden aplicarse en dos ámbitos: principios fundacionales morales (solidaridad, justicia social y económica) y principios jurídicos (leyes nacionales, normas y estándares internacionales). Hay una perspectiva específicamente eclesial e ignaciana: “la opción preferencial por los pobres”. Cuando representamos a aquellos con escasa voz pública, necesitamos tener clara la posición de aquellos por los que hacemos incidencia política, y también nuestras propias convicciones (¡y debemos tener claro donde difieren estas dos perspectivas!) Por lo tanto es importante estar en contacto con líderes locales, y asegurarse de que nuestro análisis tenga en cuenta el suyo.
- (3) Es un proceso comunitario. La incidencia política no es sólo “un proceso temático”. La comunidad en sí misma es un valor intrínseco que requiere profundizar. La Congregación General 34, Decreto 3, párrafo 10 dice que “la liberación completa del ser humano, para los pobres y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de **comunidades de solidaridad** tanto en las bases, y en las organizaciones no gubernamentales, como en el ámbito de la política, donde todos podamos trabajar hacia un desarrollo humano total”.
- (4) Supone contemplación, conocimiento de uno mismo, estudio, investigación y análisis. una visión contemplativa del mundo y su gente (contemplativa en cuanto a que las personas sean valoradas por su propio bien y no sólo por su utilidad para nosotros), puede inspirar tanto análisis como acción, ya que esto requiere **motivación**, y la motivación última de una práctica ignaciana inspirada por el Evangelio, es “amar y servir”. Un acercamiento contemplativo siempre será **reflexivo**: esto es, será conecedor de nuestra parte de responsabilidad en la injusticia social de modo que no proyectemos todas las críticas hacia otros. Reconoce la necesidad de nuestro propio cambio.

- (5) Cuenta con un marco claro de reflexión y el propósito. La incidencia política ignaciana está enraizada en la tradición y los principios del pensamiento social católico. En el corazón de este pensamiento están los principios del “bien común” (la suma de aquellas condiciones sociales que capacitan a las personas y a las comunidades para acceder de un modo relativamente profundo, a su propia realización personal), y del “destino universal de los bienes de la creación”. Este último principio socava cualquier idea de que haya un derecho a la propiedad privada a una escala tal que desposea a otros. Si la incidencia política es ignaciana es por lo tanto “eclesial” (parte del fin de ser Iglesia es que nadie puede o debe hacerlo todo).
- (6) Necesita discernimiento. Concretamente la experiencia nos muestra que en asuntos de justicia, los verdaderos y discernidos “sentimientos” (como los entiende Ignacio: mociones) generalmente deben ser alimentados por encuentros personales con los oprimidos – que en sí mismos pueden ser transformadores. Es importante protegerse contra los intentos superficiales de rechazar intentos concretos de incidencia política criticando lo **que no son**. La postura “profética” puede siempre ser criticada por “ingenua” o por “poco viable”, la “pragmática” puede ser condenada por ser “de compromiso” o por “corta de miras”. El reto puede ser justo o no: se requiere discernimiento. El discernimiento necesitará ser aplicado a nuestras propias capacidades para manejar las reacciones hostiles o negativas, a nuestra actitud ante el conflicto y a nuestros “enemigos”.

### III. ALGUNAS ACCIONES DE INCIDENCIA

- (1) la sensibilización de la ciudadanía y su activa participación,
- (2) la formación de personas y comunidades en el desarrollo de la capacidad para defender sus derechos
- (3) la movilización social y el fortalecimiento de las organizaciones sociales,
- (4) el empoderamiento de éstas organizaciones para ocupar espacios de influencia
- (5) el diálogo con ámbitos de decisión, con políticos y asesores (*looby*),
- (6) la investigación rigurosa con base en la sistematización de información sobre temas específicos,
- (7) la difusión de propuestas acerca de las necesidades y peticiones de los ciudadanos y,
- (8) la generación de alianzas y redes para ganar espacios de opinión pública a través de medios de comunicación.

### IV. CONDICIONES BÁSICAS PARA HACER INCIDENCIA:

- (1) Claridad sobre los objetivos propuestos para incidir: ¿En qué problemática o situación concreta queremos incidir? A dónde queremos llegar o cuál es el alcance que le queremos dar a esta incidencia? ¿Qué queremos conseguir? ¿Qué estrategias se van a utilizar? ¿Cuál es la ruta a seguir? Si no tenemos resueltas este tipo de preguntas, será imposible tener resultados claros en el ejercicio de incidencia. Tampoco será posible tener aliados (personales e institucionales) o encontrar los recursos financieros para un tipo de acción que implica este tipo de procesos que tienen momentos de corto, mediano y largo plazo. Es necesario tener claridad en las prioridades y concentrarse en objetivos específicos a alcanzar, y no sólo estar atento a los resultados inmediatos.
- (2) Tener una buena estrategia de trabajo en común (interinstitucional). Un centro social aislado tiene pocas posibilidades de incidir en materia de política pública y de participar en espacios de toma de decisiones. Avanzar en red significa un salto cualitativo y cuantitativo de gran impacto. Es fundamental apoyarse en una clara planificación para construir un cuerpo de aliados suficientemente fuerte. Toda propuesta de incidencia política debe partir de un marco estratégico de alianzas y acompañamiento; esto revela el carácter político que exige articulación de prioridades personales e institucionales.  
La incidencia política es parte de un proceso más amplio. El trabajo del SJR (Servicio Jesuita a Refugiados) por ejemplo, incluye no solo incidencia política sino también promoción de capacidades y, principalmente acompañamiento a las personas en urgente necesidad. Es la tradición de **acompañamiento y servicio** la que da a la incidencia política del SJR su credibilidad. Para una agencia de desarrollo, la incidencia política probablemente acompaña a la captación de fondos para apoyar el trabajo de los socios locales. Fe y Alegría se centra en la educación para la democracia y la participación popular. Es importante tener en cuenta eso a la hora de los compromisos interinstitucionales.
- (3) Saber aprovechar todas las capacidades institucionales de nuestras OBRAS diversas, y en particular de los Centros Sociales. En ese sentido es fundamental aprovechar la ventaja comparativa que significa el

cuerpo universal de la Compañía de Jesús. Si queremos verdaderamente avanzar en incidencia es necesario encontrar nuestra más amplias convergencias y hacer esfuerzos conjuntos en algunos temas específicos a nivel social, cultural y político, en un trabajo colectivo con instituciones diversas y en amplios campos de acción nacional e internacional: salto no sólo cuantitativo sino cualitativo y de impacto para aportar a la solución de las diversas y complejas necesidades de nuestros pueblos y sociedades.

- (4) Tanto los objetivos que nos proponemos como la manera como se hace incidencia deben estar fundadas en un serio análisis de la realidad de los grupos y comunidades a las que se acompaña, de sus problemas, de sus propuestas y en una clara comprensión de sus condiciones políticas y de sus redes en contextos regionales, nacionales e internacionales. Esto implica, por un lado conocer (en el sentido más clásico y bíblico del término: “tener experiencia”), experimentar, sentir la realidad de las personas y grupos acompañadas; en segundo lugar implica serios y sistemáticos estudios y reflexiones críticas sobre la manera como nosotros comprendemos esas realidades y, en tercer lugar, una gran capacidad de reflexionar y aprender de la propia práctica de incidencia. Por eso es necesario estar muy atentos y considerar las capacidades tanto instaladas como faltantes en los centros sociales para su trabajo de fortalecimiento de la sociedad civil en el ejercicio de incidencia: sean campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes u otros grupos sociales. Ese proceso en sí mismo es ya una manera *incidir* y transformar las estructuras sociales.

## V. ACTITUDES INDISPENSABLES:

- (1) Incidencia es una tarea paciente y de permanente trabajo, con no pocos obstáculos y fracasos. A verdaderas alianzas estratégicas se llega después de muchos diálogos, de trabajo con otros, de compartir puntos de vista y de llegar a acuerdos mínimos.
- (2) Es propio de la incidencia la negociación y la celebración de alianzas. Esta limitación tiene que ver no sólo con la sociedad en general, sino también con los marcos institucionales jesuíticos. Está dirigida hacia el **diálogo**: busca incluir en las conversaciones a los que queremos desafiar, no rechazarlos. Algunas veces puede no haber oportunidad para esto o puede que rechacen entablar esa conversación. Podremos incluso necesitar la confrontación con los opresores, y la protesta puede tener un efecto valioso a largo plazo, pero la confrontación no necesariamente es el camino de la incidencia política. Es importante que los que hacen incidencia política “nunca destruyan el puente”.
- (3) Es muy importante la transparencia y claridad pues se debe mantener una posición clara y firme frente a los distintos actores (gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales e institucionales, actores económicos, etc.), de tal manera que los mensajes sean coherentes para todos los actores y en todos los escenarios.

## VI. LIMITACIONES MÁS COMUNES

- (1) Incapacidad de pasar de la acción desbordada (léase: el activismo) a la incidencia, a través de la reflexión crítica, la contextualización (comprensión de la realidad) y la planificación de la acción.
- (2) Falta de fondos económicos suficientes: desarrollar proyectos exitosos de incidencia requiere, muy frecuentemente, importantes y bien organizadas cantidades de dinero.
- (3) No tener una visión clara de lo que se quiere, de manera que permita planear objetivos, ruta y estrategias de incidencia a corto, mediano y largo plazo. Esta planificación requiere de un trabajo colectivo con una dirección muy clara que oriente y le imprima carácter a la incidencia política contando con protocolos concretos para toma de decisiones, para la representación institucional y la definición de las alianzas que se requieren.
- (4) Mala utilización y comprensión de la importancia de la comunicación. Existen generalmente temores y hasta prevenciones cuando se emprenden estrategias mediáticas. Sin embargo la comunicación (en las más diversas formas) se establece en todas las experiencias como una estrategia fundamental para la generación de opinión pública a favor de los sectores sociales desfavorecidos, y contribuye a generar credibilidad y legitimidad de los procesos, así como la creación de condiciones para ganar aliados y una opinión pública favorable a los cambios y propuestas que se promueven.
- (5) Hemos de reconocer que los trabajos de la Compañía de Jesús tienen credibilidad y gozan de cierta legitimidad en muchos países. Sin embargo, varias de las experiencias analizadas, aparecen (y son, ¡en muchos casos!) experiencias aisladas o desarticuladas de las dinámicas de la misma Compañía en incidencia o de las dinámicas nacionales e internacionales.